



SUSCRIPCIONES

Santoña
Trimestre.... 1 pts.
Semestre.... 1.75
Fuera de Santoña
Trimestre.... 1.25
Semestre.... 2
Ultramar
Semestre.... 4 pts

Núm. suelto, 10 cts.

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTOÑA Y SU COMARCA

VALORES DEL ESTADO Y LOCALES
DE LA
PLAZA DE SANTANDER

Se gestiona toda clase de operaciones sobre los mismos.

Nicolás Ceano-Vivas, Corredor de Comercio
Muelle num. 4 (Escritorio).—Santander.

¡MENOS MAL!

Según anunciamos en el número anterior, muy pronto se celebrará la subasta para hacer importantes reformas en la Penitenciaría de esta villa, cuyas obras costarán la exorbitante cantidad de unos 15.000 duros y su duración, según la «Memoria», será de cuatro meses.

Además está en proyecto la edificación de «Factorías Militares» y después, si el señor Sebol cumple sus promesas, empezará también la explotación de sus minas en nuestro monte.

Tales proyectos, providencialmente vendrán á remediar la crisis obrera de nuestra villa por algún tiempo, dejando al Ayuntamiento un intervalo de relativo desahago para mejorar su situación económica y poder hacer frente en lo sucesivo á las calamidades que sobrevengan á la clase menos pudiente, mejorando de paso la estructura de Santoña con obras de gran utilidad, que repetidas veces hemos expuesto en nuestras columnas y están en la mente los señores Concejales.

Las economías, esas economías tan deseadas, reclaman «voz en grito» todos los santofñeses á sus representantes en el Municipio, y el camino que conduce á la realización de este ideal, no es desconocido por ninguno de nuestros ediles, los cuales necesitan solo de un constante empeño en proseguir sus deberes como concejales, desprovistos de lucha personal ni de irritante favoritismo, debiendo imprimir á sus actos el único, el exclusivo afán de procurar el bien del pueblo defendiéndolo y acordando lo que á este más convenga.

Dentro del Ayuntamiento no debe haber amigos. Cada concejal representa á una parte del pueblo que lo eligió, de quien no debe prescindir para nada, ni menos por favorecer á tal ó cual persona de su predilección ó simpatía. Tales espectáculos, los censura toda persona sensata y dejan reflejar un algo triste y condenatorio.

Ya que, afortunadamente, nuestra villa se halla libre de discordias entre opuestas banderías, lo cual es muy frecuente en otros pueblos, el Ayuntamiento puede muy bien, sin tropezar con grandes obstáculos, establecer lo que más convenga para solventar las deudas, desterrando cuantos vicios encuentre al paso en su administración sin consideraciones ni distinguos, con la virilidad y energía del que celoso en su deber arrostra el mayor peligro.....

Que el pueblo, ese pueblo sufrido, que siempre perdona y que trabajando contribuye á los más onerosos tributos, sabrá premiar con el eterno agradecimiento á los que en su paso por el Municipio, acometieron la meritoria empresa de regenerar su administración.

Pronto hallará trabajo el obrero en las obras que se proyectan: pidamos á Dios que terminadas éstas nuestro Ayuntamiento se halle en condiciones para costear otras que las necesidades reclamen.

P.

ERROR LAMENTABLE

Los errores históricos suelen perturbar el buen sentido de hombres estudiosos, los cuales afirman, á veces por falta de análisis escrupuloso, hechos destituidos de veracidad. Para salvar dificultades de mala información, precisa el estudio sereno y reposado de la *Filosofía de la Historia*, única fuente donde debe acudir en caso de duda en los textos.

Mucho se ha escrito acerca del náuta y cartógrafo montañés, Juan de la Cosa, dueño de la nao Santa María, que acompañó á Colón en el primer viaje del descubrimiento de América, sin que hasta la fecha fijase su

pila de bautismo por falta de datos verdaderos. Como reina la confusión acerca de ese particular, es conveniente aclarar este punto, por la parte gloriosa que le pertenece á la Montaña de la vida accidentada de uno de sus hijos más ilustres.

El ilustre Cronista de la Montaña, señor D. Angel de los Rios y Rios ha demostrado que Juan de la Cosa nació en Santoña, provincia de Santander, y que era dueño de la nao *Santa María*, comandada por Cristóbal Colón buscando la realidad de su sueño grandioso y sublime. Ante prueba tan gallarda tuvo que rectificar la *Academia de la Historia*, llamando nao á la *Santa María*, y no *carabela*, como puso en el informe de constitución para el Centenario del descubrimiento del mundo occidental.

Resultan, además otros errores de alguna importancia, que deben dilucidarse.

La Ilustración Ibérica, revista importante que goza de justa fama en el mundo científico y literario, ha publicado un artículo ilustrado, con el epígrafe: *Hazañas de los españoles por mar*, firmado por el distinguido escritor Sr. D. Carlos Mendoza. En el citado artículo leemos lo que sigue:

«Al regresar Colón de su tercer viaje, después de haber descubierto la costa de las Perlas, en el golfo de Paria, Alonso Ojeda, que se hallaba en España, recibió encargo de efectuar un viaje de exploración por aquellos parajes, á cuyo objeto consiguió que le siguieran varios marinos que acababan de llegar con Colón, entre ellos el piloto vizcaino Juan de la Cosa, figurando además entre los expedicionarios el mercader florentino Américo Vespucca, de quien tan injustamente, ha recibido nombre el Nuevo Mundo.»

El error es de alguna importancia y significación para la Montaña, acerca del nacimiento de Juan de la Cosa. Precisa aclarar la confusión.

Suponen algunos historiadores que el célebre piloto nació en el Puerto de Santa María, porque allí está firmada la importante *Carta de Marear*, después de rendir el primer viaje con Colón en el descubrimiento de América. Otros historiadores, con datos más positivos, aseguran que Juan de la Cosa na-

ció en Santoña, llamada *Santa María del Puerto*, donde reside ese apellido, y una calle que viene á demostrar el nacimiento del náuta cartógrafo, aunque el tiempo, por accidentes interiores y exteriores, haya hecho desaparecer el Archivo que contenía su partida de bautismo.

Ante prueba tan evidente no hay refutación posible. Santoña es una plaza fuerte de España, en el litoral Cantábrico, villa famosa de la provincia de Santander, por hechos históricos, en guerras exteriores.

Como prueba más gallarda y concluyente, transcribimos á continuación los párrafos siguientes tomados de un artículo importantísimo debido a la pluma del castizo escritor Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Juro.

«Juan de La Cosa debió nacer en la segunda mitad del siglo XV, y evidentemente se dedicó á la navegación y vida de mar desde la infancia. La circunstancia de mencionarle varios documentos oficiales de la época, como vecino del Puerto de Santa María, donde él mismo firmó la Carta que es objeto de las presentes líneas, puso en duda si el dicho Puerto sería el lugar de su naturaleza, más bien que el de Santoña, donde se sabe también que residía por los años de 1492, y donde estaba clasificado como vecino en 1496. Los más de los autores se inclinan á creerlo hijo de la costa Cantábrica, tanto por conservarse todavía el apellido en familias de Santoña y las Encartaciones, como por tenerlo por vizcaino sus coetáneos y aún aplicarle este adjetivo en algunos escritos y á mi juicio confirma esta opinión más que una Cédula de los Reyes Católicos, que existe en el Archivo de Simancas, autorizando á Juan de La Cosa, vecino de Santa María del Puerto, para el tráfico y navegación de Cabotaje entre las costas de Andalucía y las de la provincia de Guipúzcoa y condado é Señorío de Vizcaya, los condiciones de osado y experto marino, tan comunes por entonces en estas últimas costas, de donde salían las expediciones más importantes; y á donde los mismos reyes acudían siempre que habían menester de servicios navales»

Que La Cosa había reconocido más de una vez la costa de África, antes de que se deci-

clera la trascendental empresa de Colón, parece fuera de duda, comparando la Carta que de aquella parte del Mundo trazó, con las de los portugueses del mismo tiempo; que no era hombre vulgar que se arrojara por peligros imaginarios, pruébalo haber puesto su persona y fortuna á disposición del almirante genovés en el intento de llegar á las Indias por el Occidente.»

Con lo dicho es suficiente, que Juan de la Cosa nació en Santoña, puerto importante de la Provincia de Santander, y que el adjetivo *viscaíno* aplicado por algunos escritores, no viene al caso respecto al punto de su nacimiento.

Conste así para desvanecer toda clase de errores en este sentido.

Ezequiel Iturralde y González.

Del «Eco Montañés» de la Habana.

La Religión y la baraja.

(UNA SUMARIA CURIOSISIMA)

Merece ser reproducida, como documento interesante, una certificación de causa instruida en Abril de 1870 contra el soldado del batallón de Cazadores de Bailén del Ejército de la isla de Cuba Andrés Espinosa Montero.

Héla aquí:

«Certifico: Que á folios treinta y uno del libro de expedientes hay un dictamen que copiado á la letra, dice así: Que estando el domingo, 6 del corriente oyendo misa la fuerza de este batallón, observó el Sargento primero de la segunda compañía que mientras se celebraba el Santo Sacrificio, un soldado de ésta tenía una baraja en las manos y la rejaba con la mayor atención, por cuyo motivo, á la llegada de la fuerza al cuartel, fué conducido al calabozo y se dió parte por escrito al primer Jefe del Cuerpo, é informado el Sr. Teniente Coronel del feo delito del referido soldado, dispuso la formación de expediente, nombrando al efecto fiscal instructor al señor Ayudante.

Constituido el Tribunal que había de juzgarlo en el cuarto de Banderas, fué conducido el acusado á su presencia, y

Preguntado: su nombre, patria, religión, estado y ejercicio, dijo: que se llamaba Andrés Espinosa Montero, que era natural de Logroño (Castilla la Vieja), que profesaba la religión católica, apostólica, romana, de estado soltero y pertenecía al batallón Cazadores de Bailén núm. 1 de este Ejército, inscrito en la segunda compañía del expresado cuerpo.

Preguntado: Por qué siendo cristiano como dice, en vez de estar oyendo la misa con toda devoción, había sacado la baraja y se entretenía en separar las cartas, dijo: que careciendo de rosario, había ideado sustituirlo con la baraja, para que con sus distintas cartas poder meditar en los diversos misterios de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Explique el acusado y diga cómo meditaba en la baraja tan sagrados misterios.

Dijo: que empezando por los ases, en el de bastos contemplaba la columna donde amarraron al Señor; en el de espadas meditaba cuando San Pedro cortó la oreja á Malco; en el de copas cuando le presentaron una de hiel y vinagre á N. S. Jesucristo para que la bebiera y en el de oros consideró el ósculo de paz que dió Judas al Redentor al tiempo de entregario. En los cuatro doses consideró los ocho verdugos que de dos en dos azotaron á Nuestro Salvador. En el tres de copas se me representan los dedos con que rasgaron las vestiduras del Señor; el tres de bastos lo considero

como los con que fué arrastrado; en el tres de espadas contemplo los tres clavos con que fué clavado en la cruz; con el de oros medito en las tres personas de la Santísima Trinidad. El cuatro de copas me representa los cuatro santos del calendario, que son Santo Tomás, Santo Domingo, Santo Tomé y Santo Toribio. En el cuatro de bastos considero los cuatro doctores de la ley, y el de espadas me representa los cuatro elementos meditando en los Evangelistas que fueron á predicar á las cuatro partes del mundo. Al contemplar el cuatro de oros y cinco de espadas, me hace meditar en los nueve misterios gloriosos de María Santísima. El cinco de bastos en igual número de dolores que sufrió la Madre de Jesucristo, y el cinco de oros me representa las cinco llagas del Redentor, como igualmente el de copas me lleva á considerar hasta qué grado tuvo que apurar Nuestro Señor el cáliz de la amargura. Los seis de copas y de oros me hacen contemplar la penosa marcha de Jesucristo por la calle de la Amargura con la cruz acuestas. En el seis de bastos y de espadas considero á los doce Apóstoles. En el siete de copas medito en la sublimidad de las siete palabras que el Señor pronunció en la cruz. En el siete de bastos considero los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, que son también siete, y el de espadas me representan los siete dolores que traspasaron el Corazón de María, como así mismo hallo la representación de los pecados capitales en el siete de oros. Las setas de copas, espadas y bastos me representan á las tres Marías, y el caballo de espadas al judío que dió la lanzada á Nuestro Señor Jesucristo después de muerto. Los caballos de copas, oros y bastos se me figuran los tres Reyes Magos que vinieron del Oriente á adorar al niño Jesús en el portal de Belén, y en los cuatro reyes contempló las cuatro columnas del templo de Salomón.

Preguntado: Cómo en todas las cartas de la baraja estaban representados todos los misterios menos en la seta de oros que no la había nombrado, como todas las demás. Dijo que como se parecía á su sargento primero no la había querido mezclar en tan sagrados misterios.

Y con esto terminó su declaración, siendo en el acto absuelto de toda culpa y agraciado por los Jefes del Batallón con tres meses de licencia temporal y dos de paga en concepto de gratificación.

Castillo de la Habana 27 de Abril de 1870.—El Escribano, A. Mata.—El Fiscal, Andrés P. de León.—Conforme, el C. T. C. primer Jefe, Suarez Argentin.

(«Boletín de Justicia Militar», 15 Nbre. 1897.)

Casino-Liceo

El domingo y martes últimos tuvieron lugar en el elegante coliseo de esta sociedad funciones de ejercicios acrobáticos y cómicos, en las cuales fué escasa la concurrencia, y los artistas se esforzaron por agradar.

El miércoles se anunció una función cuyo programa había de ejecutarse, por un solo hombre, el «hombre Sansón» el cual dedicó el espectáculo el Excmo Sr. General Gobernador y á los Jefes y Oficiales de la Guarnición de esta plaza.

El público dispensó sus favores á «Sansón», prestándole una regular entrada.

Los ejercicios de fuerza realizados por el «Hércules» Mr. Rubins, causaron gran asombro en la concurrencia, al mismo tiempo que conmiseración hacía aquel hombre viéndole hacer alarde de su colosal fuerza en suicidas ejercicios.

El «eje de un carro», que pesaría de

cinco á seis arrobas era el juguete con que había de divertir al público. Lo lanzaba al aire, recibíalo con los brazos desnudos, lo levantaba á pulso, cojiéndolo por un extremo y con vertiginosa rapidez lo pasaba de un costado á otro, semejando el eje las aspas de un molino moviéndose al rededor de su cintura.

Pero lo más admirable fué los equilibrios ejecutados con el «eje», el cual afirmaba por un extremo sobre la nariz ó la barba, y el juego de la «balanza», en que varios, hombres colgados del «eje», sostenía y movía como el que mueve un bastón.

Una barra de hierro, que dió á reconocer al público fué doblada y desdoblada, azotándose con ella en un brazo y, en fin, hubieran sido interminables las proezas de «Sansón» si el público no le hubiera impedido el continuar, y mostrándose satisfechos por sus trabajos, gran número de oficiales y distinguidas personas del elemento civil subieron al palco escénico y le obsequiaron con dinero.

Debemos advertir que dicho artista posee dos medallas con diploma como premio de sus notables trabajos, una del Cristal Palais de Leipzig (Alemania) y otra del Real Club de Lisboa.

De lo que Dios nos há de librar...

¡Dios nos libre!... de una vieja chismosa y averiguadora de vidas ajenas, de La Verdad ó «Santoña».

De un mentiroso valiente.

De un vicino aprendiz de violin, piano, cornetín de piston, saxofón ó bombardino.

De un poeta que declama y espeta sus versos al vecino.

De un Barítono de afición, que imita á Tamayo.

De gatos hambrientos ó perros con sed.

De goteras, moscas, chinches y pulgas.

De un amigo tonto y honrado.

De una mujer melindrosa, amante hasta los celos y disimulada en sociedad para arañar en la casa.

De amigos pedigones.

De un barbero al aire libre.

De encargos cuando se viaja.

De niños llorones en teatros é iglesias.

De un mendigo tenaz.

De un caballo trotón.

De un dependiente tramposo.

De un marido que se deja dominar por su mujer y de una mujer que se impone y su marido.

De pasar junto á la *Canariera*.

De una reunión popular.

De una suegra barbuda y gruñona.

De las *tinglas* de los chiquillos.

De pasear por la Dársena en bajamar.

De cruzar el callejon del Rebelen y de las calles de Santoña en noches sin luna.

De un dolor de muelas y de comer *tor-tuca*.

De *sablazos* de un cómico.

De modistas guasonas.

Del tamboril y gaita de Cirilo en día de cumpleaños y de los puños de *Sanson*.

De un contraiista del Impuesto pidiendo sal.

Y de *merluzas* pescadas en tierra.

UN CONGRIO GIGANTE

Leemos:

«En la bahía de Solway (Escocia) acaban de pescar un congrio que mide dos metros y diez centímetros de longitud por dos metros de circunferencia, según cuenta «Le Chénille.»

A pesar de esas dimensiones excepcionales, el congrio en cuestión, es poca cosa compara-

do con el congriero suyo que cuentan que se pescó en 1816 y que media 360 de longitud.»

¡Metros? ¡metros son!

El cantar del soldado

Cuando volvió de la guerra, deshecho y sin esperanzas, triste recorrió las calles con la carita muy pálida, con los ojos muy hundidos y con la frente vendada.

El se acordaba del día en que salió de su casa, de las coplas que cantó al compás de la guitarra, del tren cargado de quintos y de las primeras cartas de su idolatrada madre y de su novia adorada...

Entonces él era fuerte y se batía con rabia y soñaba por las noches, y tenía la esperanza de triunfar y de volver con una cruz de la patria para su madre querida para su novia adorada....

A todas horas oía la misma voz en el alma:

«Tú tienes que pelear para defender á España; y cuando acabes la guerra y la bandera sagrada vuelva á quedar tan altiva como su historia reclama, te premiará con largueza tus sacrificios la patria y la insignia del valiente en tu pecho irá clavada.»

¡Soldado, carga el fusil y sucumbe por España!....»

Pero al volver de la guerra, su juvenil esperanza —tan rota como mi cuerpo acribillado de balas— se ha perdido para siempre y le ha destrozado el alma.

El colocó la bandera arriba de la montaña, él defendió los convoyes y se batió en cien batallas, él curó muchos heridos, él dió su sangre á la patria.... ¡Y al volver no hay en su pecho la noble insignia clavada!

Por eso vá por las calles deshecho y sin esperanzas y por eso entra en su pueblo con la carita muy pálida, con los ojos muy hundidos y con la frente vendada. Con el último dinero ha comprado la guitarra y entonando por la aldea vá estas coplitas amargas.

«Yo soy el pobre soldado que vuelve de la campaña sin un amor que me espere, sin una sola esperanza, sin más insignia que diga que queda por madre España.»

¡Yo soy el pobre soldado que vuelve de la campaña: mi madre ya se ha muerto, mi novia está casada, y también encuentro muerta en mi corazón la patria!....»

R. Sanchez Dias.

La subida del pan

Respecto á este deplorabilísimo suceso dias pasados han conferenciado el Sr. Alcalde y Sres. tenientes de Alcalde.

No sabemos el resultado de la conferencia, pero haciéndonos eco de las quejas del vecindario, urge buscar el medio de que baje el precio del pan; primero, proponiéndoselo á los señores panaderos por si se prestaran á ello, y segundo, en caso contrario, apelar al socorrido recurso, que en situación análoga se ensayó en Madrid con excelentes resultados; instalando despachos de pan por cuenta del Ayuntamiento.

Además de la subida del pan, se han suprimido las fracciones que llamaban de picos de calidad más inferior, que eran el sustento de los pobres, quedando estos obligados á pagar el de primera clase lo mismo que los ricos; es decir, privar al proletario de ese precioso artículo de primera necesidad, pues en familias numerosas, el jornal del obrero es insuficiente para el coste del pan que consumen sus hijitos.

No sabemos hasta el grado en que se fundarán los panaderos para proceder así; pero de todas suertes el Ayuntamiento debe, haciéndose eco del clamor popular, obrar con grande energía sin contemplaciones de ninguna especie.

BUEN SERVICIO

Hacia tiempo que era costumbre decir al escribir las noticias en los periódicos, «Los autores no han sido habidos» pero nosotros no tendremos que repetir merced á la exquisita vigilancia que en nuestra villa se ejerce.

Es curioso por demás lo acaecido en estos dias con motivo de haber sustraído unos cuantos algunos objetos de los carros que pernoctan en el patio del fielato de esta villa.

En la noche que verificaron la sustracción ya andaban los guardias recelosos con motivo de la presencia de algun famoso bolillero de los que de Bilbao expulsan á diario, sobre todo desde el robo de la Administración de Correos y detuvieron á un ciudadano que se decía compositor de quinqués con boquillas especiales y es bien seguro que el hombre ha de estarles agradecidos á nuestros nocturnos vigilantes por que de no haber dormido en el vivac seguramente le hacen cargos de la falta de un paquete de boquillas de quinqué que se notó en uno de los carros.

Las pesquisas practicadas por el activo Encargado de la guardia y guardias á sus órdenes secundando las de los Sres. Alcaldes dieron por resultado el recuperar los objetos susstraídos y la detencion de cuatro «ratas» que suponemos habrán sido entregados á la autoridad correspondiente. Así se cumple Sres. guardias y así se lleva al animo del vecindario la tranquilidad de que tan necesitados estábamos.

Noticias

A la una de la tarde del 31 del mes últi-

mo, en el número 4 de la calle del Cagigal riñeron por una gallina dos mujeres, promoviendo un regular escándalo.

En el establecimiento de D. Pascual Gallego dos marineros se repartieron mutuamente buen número de piñas terminando por ingresar uno de ellos en la perrería por desobediencia al guardia Municipal que intervino

Hoy á las once de la mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de esta villa solemnemente Te Deum por la pacificación de las islas Filipinas.

Los arbolitos recientemente plantados comienzan á ser objeto del espíritu destructor de los niños.

Por quien corresponda, es necesario se castigue con fuertes multas á los papás como más eficaz remedio á estos abusos,

El día de las «Candelas» un vehiculo conducido por Basilia Espino arrolló en la plaza de la Constitución al anciano, vecino de esta villa, D. Juan Manuel Fontagud, quien afortunadamente salió ileso.

Sabemos que se hallan á disposición del Sr. Juez de primera instancia los jóvenes que sustrajeron del fielato boquillas, cepos y una bota de vino.

Es digna de encomio la conducta del Sr. Encargado de la guardia municipal, á quien principalmente se debe la averiguación y el recuperar los objetos sustraídos.

En breve contraera matrimonio nuestro estimado amigo Vista de Aduanas en esta villa D. Gerardo del Rio con una distinguida y bella señorita santosña.

Con profundo pesar hemos tenido noticia de un desgraciado accidente acaecido en Sevilla, á consecuencia de haberse desbocado los caballos de un coche que conducía á la Sra. Marquesa del Valle de Reina y su sobrina D.ª Beatriz Manjón, la cual resultó gravemente lesionada.

La Srta. Manjón, hija de los marqueses del Mérito, es hermana de la caritativa Exma. señora viuda de Salinas.

Hacemos fervientes votos por que la aristocrática dama obtenga rápida y completa curación.

Ha sido elegida nueva Junta Directiva por el Circulo Artesano de Santoña. Héla aquí:

Presidente, D. Leon Herrera
Vice-presidente, D. Lucilo Bravo.
Secretario D. Enrique Crespo.
Tesorero D. José Gutierrez.



Tercer aniversario

EL SEÑOR

Don Luis Fernández Iglesias

Falleció en Santoña el 7 de Febrero de 1895

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana lunes 7 del corriente en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Puerto de esta villa, y la de la Capilla del Colegio de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega á sus amigos le encomiendan á Dios Nuestro Señor

Los Exmos. Ilmos. y Reverendísimos Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Santander y de Sión, se han dignado conceder 100, 80 y 40 dias de indulgencias, respectivamente, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

Vocales D. Julio Iglesias, D. Severiano Parcha, D. Juan Ontañón y D. Ambrosio Herrería.

Hoy, á las tres de la tarde, celebrará esta sociedad Junta general extraordinaria.

Han entrado en nuestro puerto, refugiándose del temporal los siguientes barcos.

Vapor «Ciérbana» de 1.800 toneladas, procedente de Bilbao.

Idem «Trinidad» de 980, de Londres.

Idem. «Fernando» de 70, de Laez.

El «Cotolino» con carga general.

Hoy se anuncian dos grandes funciones de tarde y noche con variados programas en el Teatro del Casino Liceo por el célebre «Nuevo Sansón» Mr. Rubins.

Aconsejamos á nuestros lectores lean el prospecto programa.

NOTAS CONCEJILES

A la sesión ordinaria celebrada ayer asistieron los Sres. Concejales Steva, Ontañón, Valle, Gomez, San Emeterio, Gallego, Alonso y Barredo.

Presidió el primer teniente alcalde D. Francisco Santamarina por haberse concedido licencia al Sr. Alcalde.

Antes de abrir la sesión dijo: Srs. Concejales: mis queridos compañeros; designado por vosotros por unanimidad para el primer puesto y teniendo necesidad de sustituir al Alcalde del Rey, no ocuparé el alto sitio de la presidencia sin antes haberme convencido que ratificáis aquella confianza que en mí habíais depositado. Aclamado el acto por todos los Sres. Concejales dió las más expresivas gracias y dijo:

—Se abre la Sesión.

Se dió lectura y aprobó el acta de la anterior, surgiendo alguna discusión sobre minas, (abandona el salón el señor Santamarina) en la que los señores concejales hablaron de informarse de las zonas mineras de Cabarga y Somorrostro para fijar precio, por hectárea de terreno, al Sr. Seibel.

Dada lectura á una comunicación del Sr. Gobernador civil, en la que dice que por el Ministro de la Gobernación visto el expediente para ceder al ramo de Guerra algunos terrenos para construcción de Factorías Militares se accede á lo solicitado por

el Ayuntamiento, este acuerda verificar la cesión.

Ocupa la presidencia el Sr. Santamarina.

Pasa á informe de la Comisión de Fomento una solicitud de D. Carlos Albo, pidiendo autorización para construir un trozo de alcantarilla y abrir ventanas en la fabrica de su propiedad.

Se acuerda conceder á la vecina pobre Julia Carrera una libra de carne y otra de pan, por ocho dias como socorro á su anciana madre que se halla enferma.

Informando la Comisión de Fomento sobre la moción presentada por el primer teniente de alcalde del Distrito del Norte propone á la Corporación la apertura de la calle del Abad Paterno, obra que emplearía á muchos obreros y de reconocida utilidad.

Al informe acompañan planos.

El Sr. Barredo dice pertenecer á la Comisión de Fomento y no haber sido avisado á la redacción del informe.

El Sr. San Emeterio, protesta de la proposición de Fomento.

Al Sr. Steva le parece excelente la idea.

Puesto á votación resultaron en contra de la proposición los Srs. San Emeterio y Barredo.

Este último, con la venia de la presidencia se ausentó del salón acordándose que una comisión gestione con los propietarios de fincas de la calle del Abad Paterno, la permuta de terrenos.

La Comisión de Policía informa accediendo al contrato propuesto por el Sr. Administrador de los vapores Zarcetas D. Isidoro Fons de, á cambio de una subvención de 150 pesetas mensuales, establecer rebaja de precios en los pasajes, pero sobre el informe es necesario que la comisión de Hacienda emita su parecer en la concesión de las 150 pesetas.

Seguidamente se dió lectura á un escrito de Hacienda en el que se juzga que la Comisión de presupuesto verá de satisfacer al Sr. Fons si fuese posible y conviniere al Ayuntamiento.

Se habló de la próxima subasta de la luz eléctrica.

Y después de acordar asista la Corporación al «Te Deum» de mañana, se levantó la sesión.

